



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

RE-EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA PÚBLICA 113 DE 2014

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- ESTA INTERESADO EN CONTRATAR UNA PERSONA JURIDICA, LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN A LA PRESTACION DE APOYO DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y COMPLEMENTARIOS DE SALUD, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA , LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios.		X	En la subsanación no presenta el modelo de prestación de servicios para el proceso de la convocatoria.
Modelo de Gestión de la Calidad.	X		
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	X		
Oferta Económica		X	1) Cobro de cuota de monetización del Sena. En atención al artículo 32 de la Ley 789 de 2002 el Instituto como E.S.E., no está obligado a la vinculación de aprendices por lo que no tiene que asumir este costo 2) Cobro de gastos administrativos y que de acuerdo a la subsanación nos permitimos manifestarle que NO es posible que el Instituto asuma dichos costos, pues la retención en la fuente por impuesto de renta y por ICA, deben ser asumidos directamente por el contratista (Fallo consejo de Estado de fecha 12 de febrero de 2014)

Una vez realizada la RE-EVALUACION TECNICA DE REQUISITOS HABILITANTES de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 113 de 2014, NO SE HABILITA TECNICAMENTE al proponente GOLD RH S.A.S

Se firma a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).

ROSAMARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano.

SAGAYF/GAGYDTH/RMRM/RP/TPE.

JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica
y Docencia.



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7